



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud

**DEJASE SIN EFECTO DECRETO AFECTO
N° 300 DE FECHA 31/12/13.
CONTRATESE EN CALIDAD DE CONTRATA
A DON JUAN LUIS MUÑOZ PAIRICAN**

LOS LAGOS, 11 ABR. 2014

VISTOS: Decreto Afecto N° 300, de fecha 31 de diciembre de 2013, Certificado de Relación de Servicios del Departamento de Salud Paillaco, de fecha 04 de abril de 2014, La disponibilidad Presupuestaria del Presupuesto del Depto. De Salud Municipal vigente para el año 2014 y las necesidades del Servicio.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 19.378/95, Estatuto de APS Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO AFECTO NRO. 69 /

- 1.- Déjase sin efecto Decreto Afecto N° 300, de fecha 31 de diciembre de 2013.
- 2.- Contrátese en calidad de Contrata a contar del 02 de Enero de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2014, como Odontólogo, Categoría A, Nivel 14, del CESFAM del Departamento de Salud Municipal a don JUAN LUIS MUÑOZ PAIRICAN, RUN: [REDACTED] de profesión Odontólogo, 44 hrs. semanales, domiciliado en Los Lagos.
- 3.- Por razones de buen servicio el citado funcionario asumirá de inmediato sus funciones.
- 4.- El citado funcionario tendrá derecho a percibir las remuneraciones y demás beneficios legales vigentes, de acuerdo a la Ley 19.378.-
- 5.- El gasto será imputado al Subtítulo 2152102 Gastos en Personal, Personal A Contrata, del presupuesto del Departamento de Salud vigente para el año 2014.-

**ANOTESE, REMITASE A CONTRALORÍA REGIONAL XIV. REGION PARA SU REGISTRO,
COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**


**MARIA S. ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL**

SMR/MEM/HCP/CMC/RFI/mvg
dsloslagos@gmail.com

Distribución:

1. Contraloría Regional (4)
2. Unidad de Control
3. Departamento de Salud
4. Carpeta Personal
5. Oirs


**HUGO CERNA POLANCO
DIRECTOR Vº Bº CONTROL**


**SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE**



Departamento de Salud



**CONTRATESE EN CALIDAD DE CONTRATA
A DON JUAN LUIS MUÑOZ PAIRICAN**

LOS LAGOS, 31 DE DICIEMBRE DE 2013

VISTOS: La disponibilidad Presupuestaria del Presupuesto del Depto. De Salud Municipal vigente para el año 2014 y las necesidades del Servicio.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 19.378/95, Estatuto de APS Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO AFECTO NRO. 3001

- 1.- Contrátase en calidad de Contrata a contar del 02 de Enero de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2014, como Odontólogo, Categoría A, Nivel 15, del CESFAM del Departamento de Salud Municipal a don JUAN LUIS MUÑOZ PAIRICAN, RUN: [REDACTED] de profesión Odontólogo, 44 hrs. semanales, domiciliado en Los Lagos.
- 2.- Por razones de buen servicio el citado funcionario asumirá de inmediato sus funciones.
- 3.- El citado funcionario tendrá derecho a percibir las remuneraciones y demás beneficios legales vigentes de acuerdo a la Ley 19.378.-
- 4.- El gasto será imputado al Subtítulo 2152102 Gastos en Personal, Personal A Contrata, del presupuesto del Departamento de Salud vigente para el año 2014.-

**ANOTESE, REMITASE A CONTRALORÍA REGIONAL XIV. REGION PARA SU REGISTRO,
COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



VERUSKA VANOFF RUIZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

SMR/VIR/HCP/CMC/RFI/mvg
dsloslagos@gmail.com

Distribución:

1. Contraloría Regional (4)
2. Unidad de Control
3. Departamento de Salud
4. Carpeta Personal
5. Oirs



HUGO CERNA POLANCO
Bº CONTROL




SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

CERTIFICADO

Josefina Sotomayor Obando, Encargada de Personal del Departamento de Salud Municipal Paillaco, que suscribe CERTIFICA que el Sr. Juan Luis Muñoz Paican, C.I. N° [REDACTED], de profesión Cirujano Dentista, ingreso a este Departamento el 25 de junio del 2009 e ingreso en calidad de planta el 01 de agosto del 2012, hasta el 01 de enero 2014, se encuentra encasillado en el nivel 14 de la categoría A, con un total de puntaje por concepto de Capacitación de 108 puntos y puntaje de bienes 1.066 puntos.

Se extiende el presente Certificado a solicitud de la Municipalidad de Los Lagos para acreditar continuidad laboral del funcionario.

En Paillaco, a cuatro días del mes de Abril del año dos mil tatorce.



Josefina Sotomayor Obando
ENCARGADA DE PERSONAL
DEPARTAMENTO DE SALUD PAILLACO